



ACUERDO DEL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO FEDERAL ELECTORAL POR EL QUE SE TURNA A LA COMISION NACIONAL DE VIGILANCIA Y AL CONSEJO TECNICO DEL PADRON PARA SU ANALISIS, EL ESCRITO Y SUS ANEXOS PRESENTADO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, DOCTOR SAMUEL I. DEL VILLAR.

ACUERDO

SE DA POR RECIBIDO EL ESCRITO Y SUS ANEXOS PRESENTADO POR EL SEÑOR REPRESENTANTE DEL PARTIDO DE LA REVOLUCION DEMOCRATICA, DR. SAMUEL DEL VILLAR, FECHADO EL DIA DE HOY, RELATIVO A LOS CASOS DE HOMONIMIA EN EL DISTRITO FEDERAL, EN EL PADRON ELECTORAL.

TURNESE DICHO COMUNICADO A LA COMISION NACIONAL DE VILANCIA Y AL CONSEJO TECNICO DEL PADRON ELECTORAL PARA QUE LO ESTUDIEN, E INFORMESE DE LOS RESULTADOS AL CONSEJO GENERAL DEL INSTITUTO ANTES DEL DIA 5 DE AGOSTO DE 1994.